

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	FISCALIDAD INDIVIDUAL
Titulación	GRADO DE ADE
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Curso	3º
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	PRIMER SEMESTRE
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	RUBÉN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura parte de los conocimientos adquiridos en la asignatura de Sistemas Impositivos en la cual se trabajan los fundamentos de los sistemas tributarios de cualquier economía. Partiendo de esta base, en la asignatura de Fiscalidad Individual se introducen los conocimientos necesarios para el aprendizaje de las técnicas de elaboración de las liquidaciones fiscales que obligatoriamente han de realizar las personas físicas en el campo de la imposición directa.

Los objetivos de la asignatura se resumen en los siguientes puntos:

- Realización de declaraciones de los impuestos individuales más importantes del Sistema Fiscal Español, a través de un programa informático, Aplifisa.
- Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.
- Comprensión de conceptos relacionados con la fiscalidad.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT6: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.

Competencias específicas:

- CE1: Conocer y comprender el concepto de empresa y empresario y su papel en una economía de mercado.
- CE6: Analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno jurídico y socio económico, necesario para la toma de decisiones y el emprendimiento de nuevos negocios.
- CE 13: Conocer las etapas y trámites necesarios en el proceso de creación de una nueva empresa

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Realización de declaraciones de los impuestos más importantes del Sistema Fiscal Español.
- RA2: Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.
- RA3: Comprensión de conceptos relacionados con la fiscalidad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB5, CE1	RA1: Realización de declaraciones de los impuestos más importantes del Sistema Fiscal Español
CB1, CB5	RA2: Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.
CB2, CB3, CB4, CT1, CT3,CT&, CT9, CE6, CE13	RA3: Comprensión de conceptos relacionados con la fiscalidad

4. CONTENIDOS

- Obligaciones formales de las personas físicas en el ámbito tributario.
- Valoración de los costes y beneficios fiscales de las diferentes formas de obtención de renta.
- Liquidación del impuesto sobre la renta de las personas físicas
- Liquidación del impuesto sobre el patrimonio
- Análisis y valoración de los costes fiscales de las decisiones económicas de los particulares.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Clase magistral
- Entorno de simulación
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	57,5
Trabajo guiado (tutorías, seguimiento de aprendizaje) (modalidad presencial)	25
Trabajo autónomo del alumno (modalidad presencial)	37,5
Trabajo grupal del alumno	25
Clases magistrales asíncronas	5
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Casos prácticos Test autoevaluación Actividades y juegos	10%
Examen 1 (Hasta el tema 5)	25%
Examen 2, final (Todo el temario)	25%
Prueba tipo test 1 (hasta el tema 4)	15%
Prueba tipo test 2 (todo el temario)	15%
Presentación	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria:

- Es necesario que la media ponderada según el peso de los 4 bloques de actividades alcance como mínimo un **cinco (5)**.
- Para poder proceder al cálculo de la media ponderada, es requisito que el alumno no haya obtenido, al menos, **dos ceros (0) en dos actividades evaluables**.
- En caso de no presentación a una de las actividades, la calificación será de **cero (0)**.
- Se requiere una **asistencia mínima del 50%**. El incumplimiento de este porcentaje de asistencia impide al estudiante superar la asignatura en convocatoria ordinaria.
- La presentación de una actividad evaluable **después** del límite temporal señalado tendrá **la calificación de cero (0)**, no pudiéndose entregar trabajos extras para subir nota.
- La calificación de los trabajos en grupo, si lo hubiere, será para **todos los miembros del grupo**, no pudiendo alegar más responsabilidad o dedicación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
EXAMEN 1 (hasta el tema 5)	Noviembre
Examen final	Enero de 2025
Actividades, pruebas test, casos prácticos y presentación	Durante el curso

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indican las referencias básicas de consulta recomendadas:

- **Campus Virtual.** Asignatura.
- **Enlaces Web recomendados:**
 - www.aeat.es
 - www.expansion.com
 - www.cinco dias.com
 - www.eleconomista.es
- [Ministerio de Hacienda y función pública \(2017\): Manual práctico de la Administración Tributaria de Renta y Patrimonio.](#)

- [Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado \(2015\). Ley General Tributaria y sus reglamentos.](#)
- [Centro de estudios financieros \(2018\): Casos prácticos Impuesto sobre la renta de las personas físicas e impuesto sobre el patrimonio](#)
- [“Casos prácticos del ISR para personas Físicas con actividades empresariales 2018” L.C. Antonio Luna Guerra, ID. ISEF empresa lider.](#)
- [Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Recuperado de:
https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-23186-consolidado.pdf](#)

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.